EL NOTICIERO GADITANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILÍA GIRALDEZ

Franqueo concertado | Dirección telegráfica: NOTICIERO Teléfono automático, 15-24 | Jueves 28 de Diciembre de 1933 | Redacción y Administración: MORENO DE MORA número 4 | Año XV.—Núm. 7.297

No hay otra cosa como el Parlamento

Don Santiago Alba decía, en un grupo de periodistas, que no había otra cosa como la Cámara. Claro es, que no agregaba, muy explícitamente, el desarrollo de su pensamiento y la explicación de sus afirmaciones. Era conveniente el Parlamento, más que ninguna otra institución, y eso era todo. Cauto, prudente, mefistofélico y risueño, don Santiago, esquivaba, y suponemos que esquivará por mucho tiempo, la aclaración del por qué las Cortes son tan precisas, útiles y maravillosas en la vida de los pueblos libres.

El sutil e inteligente presidente de la Cámara decía todo eso hace unas semanas. Al comienzo de la actuación parlamentaria, en ese grato y halagador ambiente de sonrisas y apretones de manos, parabienes y enhorabuenas. En las horas amables de la llegada de diputados provincianos, cuando nimba a todos un halo de fraternidad, al cruzar por la misma puerta, no llegado todavía el momento de derechas e izquierdas, de blancos y rojos, de monárquicos y republicanos. La hora del buffet, del salón de pasos perdidos, de los pasillos, del chiste y de la confidencia. ¿Qué de extraño tiene que Alba, prendido en la red de este ambiente, fuera optimista, al hablar de la institución parlamentaria? Era lo lógico. Placer análogo a los elogios prodigados a un cocinero, después de una buena mesa y de una digestión magnífica. No hay otro cocinero como este -- dicen eufóricos los amantes de los platos excelentes --. No hay otra cosa como la Cámara -- alaban los que se sientan en los escaños y sienten en ellos ese cosquilleo, mezcla de vértigo y embriaguez de las cumbres, los tronos y los doseles. Allí donde están los gérmenes del superhombre y del del dictador, padres del amo y del cacique.

La opinión de Alba, síntesis de experiencias agradables y de una vida consagrada a la política y de una mente robustecida en el terreno de las teorías puras, hace, sin duda, que el más luminoso de los optimismos invada a don Santiago. No es para menos. Pero se nos ocurre la pregunta, llena de indiscreción y de malicia, de "buena malicia", valga la frase: ¿Seguirá el Presidente de las Cortes opinando así? Van transcurridas unas semanas, muy pocas, apenas si las Cortes andan solas. No hay sino un poco más de la mitad de los diputados nombrados en propiedad; hasta esta tarde no se constituye la Cámara, y ya el aire enrarecido del Parlamento impide el normal funcionamiento de los pulmones políticos. Es más, ayer el escándalo adquirió las proporciones de tumulto y se cruzaron elegantes frases de extraordinaria gentileza, que rebasan ya las oídas en las buenas tardes de las Cortes anteriores. Y llevamos un mes y España espera, confiada, en la solución de sus graves problemas.

Porque, si el desorden arrecia en el Parlamento y los grupos se dedican al elevado sport de la agresión mutua, ¿será posible la obra eficaz, urgente, de necesaria reconstrucción que la República aguarda y la nación requiere? Francamente, no. Y ¿puede esperarse otra cosa de lo que estamos viendo? Los ánimos caldeados, las pasiones al rojo, las enemistades en la orden del día y el estallido en el hemiciclo, por la trivialidad más insignificante. Con este programa, los Gobiernos van directos al fracaso y las Cortes a la esterilidad. Son notas de pesimismo, ¿verdad? No hay otras, si no hay pronto una rectificación de conducta en todos los grupos políticos. Veremos si viene ésta, después de constituída la Cámara y puede lograrse el apaciguamiento de las aguas desbordadas e impetuosas.

No es posible que Alba siga pensando como en los primeros días parlamentarios. Su sensibilidad política y su fino instinto presidencial le habrán advertido que la decoración es muy otra de como él se la figuró, y que a su lado, como dos maceros más, graves y solemnes, están acechando acontecimientos, de tal naturaleza, que han de hacerle cambiar de criterio pronto. Ese criterio, tan rosado y diáfano, que le hacía exclamar ante un grupo de periodistas conmovidos, que no había otra cosa mejor que el Parlamento. Y sin duda así será cuando la Cámara mire un poco hacia España y la República.

CRONICA FINANCIERA

Cómo han reaccionado las Bolsas. Hacia una reforma arancelaria El impuesto sobre la renta

No era creencia muy generalizada la de que los mercados de valores iban a resistir, con la facilidad que lo han hecho, uos embates del movimiento revolucionario. Sin embargo, así ha sucedido, pues la Bolsa de Madrid no solamente ha sabido resistir el choque de los acontecimientos, sino que hasta ha tenido el impulso suficiente para llevar adelante los valores y dar al mercado una tonalidad mucho más alegre y confiada de lo que en principio pudiera esperarse.

Y no se crea que fué solamente la de Madrid la Bolsa que, por efecto de vivir en un ambiente de mayor tranquilidad, se portó de esta manera, pues también los demás mercados españoles se presentaron sin titubeos y con una gran decisión, dispuestos a imponer la cordura y la serenidad, creando de de esta manera un ambiente que, más que a otra cosa, convidaba a la inversión. Y esto lo demuestra claramente ,sin ningún género de dudas, la sola consideración de la marcha que, en uno de los días de mayor intensidad revolucionaria, ha seguido uno de los valores más característico de la especulación española y que, por tanto, parece debía haber sido el más afectado por el estado psicológico y de ánimo del público. Nos referimos a los explosivos, ya que ha habido sesión en la que, no obstante manifestarse pletórica de acontecimientos políticos y de incesantes episodios en el movimiento anarco-sindicalista, las cotizaciones de la mañana eran superadas por momentos al correr la jornada oficial. Y eso mismo pueda decirse de lo que afecta al departamento de valores eléctricos y aun al de valores ferroviarios, ya que lejos de debilitarse aumentaban, día a día, su consistencia hasta colocarse en los linderos de 250 el Norte y en 222 el Alicante.

Ciertamente, sorprendía a los agentes, y a los mismos informadores, este estado de ánimo de los bolsistas, dispuestos en todo momento a robustecer sus posiciones y a comentar con elogio la serenidad con que el Poder público actuaba en la represión del movimiento. Lo natural parecía que la reserva se hubiera apoderado de todas las conciencias. Pero lo interesante afortunadamente, es que seucedió todo lo contrario, y se ha ofrecido, día tras día, desde las Bolsas un alto ejemplo de serenidad y de espíritu ciudadano que bien merecen ser destacados.

Ya se ha publicado en la "Gaceta" el decreto disolviendo la Junta de Aranceles y Valorización, y a la vez que se ha desmontado este tinglado, se crea el organismo que ha de sustituirlo, en forma de esas comisiones arancelarias, donde no siempre han de ser los industriales de una manera justa, con lo cual se consigue que hasta el más modesto productor puedan actuar en este terreno del arancel, y hacer éste ágil y flexible, cualidad que ya le hacía falta, porque a fuer de sinceros, hemos de confesar que el que rige se enceuntra bastante anquilosado.

En verdad que ya era necesario, y más que necesario urgente, proceder a esta variación del sistema arancelario español, y no solamente en la concepción de los derechos protectores, sino también en la forma de matizar la defensa, haciend que sus resortes puedan ser aprovechados de una manera más útil, más eficiente que todos los productos, y produzcan, en fin de cuentas, la extensión de nuestra industria, en lugar de anquilosarla con la idea del mercado conquistado.

La idea es esta. Lo interesante —y hacemos votos porque así suceda—es que los efectos estén en consonancia con las intenciones que impulsan las medidas adoptadas para su consecución.

No parece que sean muy favorables los resultados del flamante impuesto sobre la renta. Al menos, las impresiones que se recogen en las proximidades del ministerio de Hacienda, esto y no otra cosa es lo que señalan. Según parece, no hay materia donde hincar el diente, si bien esto no ha producido extrañeza alguna a los técnicos de la casa, que ya lo daban, muy de antemano, por decontado, ya que en las condiciones actuales falta lo esencial, el factr primordial para que el intento cuaje. Falta sencillamente la masa imponible.

En estas condiicones parece que se tiene el proyecto de estudiar y llevar a cabo un reajuste del impuesto, partiendo de la base de que habría que reducir el límite imponible fijando actualmente en las cien mil pesetas a otro más inferior, que acaso pudiera ser el de 75 ó 50.000, ya que la cifra primera no es fácil conseguirla en estos momentos, en los que hasta los negocios agrícolas, que han venido siendo los más saneados de nuestra economía, han sufrido por múltiples factores, que ahora no es preciso analizar, una importante depreciación.

Claro es que, al citar esa cantidad, no queremos indicar que haya de ser precisamente, pero esos son los rumores, bien fundados, que han comenzado a circular entre los elementos bien enterados. Por lo que afecta a los posibles resultados de un sistema de control sobre el impuesto, el silencio es absoluto, estimándose que para llegar a conseguir esta posición habrá que esperar un poco, pues es de dominio común que esta es precisamente la fase más difícil. Y, en consecuencia, requiere mayor paciencia, mayor tiento, más preparación.

A. I. ARCO

El sábado 30 llega King-Kong

Hácia el Estado corporativo

El "diunvirato" como nneva institución de derecho político

Varios de los pueblos más cultos de Europa, han establecido una forma de Gobierno a base de los ciudadadnos; y van resolviendo los problemas económicos - sociales que plantea la vida moderna mediante la organización Corporativa del Estado.

Todos los días nos habla de ella la Prensa; la comentamos en las tertulias del Casino y en el seno de la familia; la vimos mal vivir en España; la contemplamos en cambio vigorosa, casi perfecta, en las primeras naciones de Europa y... todavía no nos percatamos de su contenido, de su realidad exacta como nueva forma orgánica de Gobierno, ni de su verdadera figura jurídico-social

Sus propios descubridores y propagandistas la llaman "Nacional-socialismo", "Fascismo", "Dictadura"...; con la misma equivocada buena fe que tuvo Colón al llamar "India" a la tierra recién descubierta de América.

Y ello se debe a que los que viven junto a esos hombres-cumbre que se llamaron o llaman Lenín, Mussolini, Calles, Primo Rivera, Gomes de Costa, Kemal Pachá, Carmona, Hitler o Gandhi, arrastrados con amor o con odio en el oleaje de su política, es imposible que se den total cuenta de su verdadera significación. Gozan o sufren con sus medidas de gobierno; pero a fuer de apasionados no alcanzan su filosofía.

Solo apartándose (incluso del estruendo político de las grandes ciudades, espejos cóncavos en que también convergen deslumbrantes los múltiples reflejos de la actuación de aquellos "líder") tenemos garantía subjetiva de apreciar su figura serenamente. Contemplamos, tales observadores, el revuelo oceá no político internacional tranquilamente apoyados en el alfeizar de esa pacífica atalaya que es nuestro Estudio y observamos... sencillamente, que se ha formado en el ambiente internacional (con todos los focos esporádicos de fascismo, nacionalismo, tradicionalismo etc., que como fuentes submarina vinieron aquí y allá destacando su relieve en la superficie democrática de los últimos tiempos), una enorme corriente constitutiva de una modalidad verdaderamente nueva de gobierno público; modalidad que casi toda la madurez de su desarrollo en algunos países, concretada en un régimen orgánico equilibrado, de hondo sentido social humano y progresista.

Quisiéramos iinformar al lector del contenido del nuevo fenómeno político y procuraremos hacerlo extractada y objetivamente en cuatro artículos; con la concisión propia de un trabajo de Prensa y aquella plácida serenidad que parece emanar estos bellísimos y apacibles puestos" para observadores estudiosos en que son tan prodigas las costas del "Mare Nostrum".

Anticamos al lector que el rumbo de la nueva corriente política es el Estado Gremial o Corporativo, según van demostrando los hechos. El "fascismo" de Mussolini; el "militarismo" de Primo Rivera o Gomes da Costa; el "nacional-socialismo" de Hitler y otras parecidas denminaciones, son nombres miopes, rótulos impropios, conque el vulgo (aun el vulgo selecto) tituló de improviso una modalidad de gobierno de la que entonces no sabía otra cosa sino que era una clarificación o un reajustamiento del principio de autoridad; algo así como una regresión al "Patriarcado" en lo que esta institución tenía de cordial y de ejecutiva a un mismo tiempo para el pueblo.

Y por ese aspecto "ejecutivo", vivísimo y patente en los tiempos de instauración del sistema, llamó el vulgo "Dictaduras" a esos actuales modos de gobernación que comentamos. Pero el fenómeno no era en el fondo un casco de dictadura; sino un caso de arrepentimiento colectivo por el que los pueblos de sufragio universal igualitario se reconocen al fin "hijos pródigos" y acatan como padre y amparador de sus necesidades al hombre fuerte que en ciertos momentos históricos ha sabido comprenderlas, enumeradas públicamente y solucionar con eficacia las de más urgencia; la primera de todas, la paz material. Parece que pesa sobre los pueblos individualistas una condición de moralidad propicia a la revuelta que sólo puede corregirse mediante la dirección de un gerente plenipotenciario, que comprenda y avive el sentimiento corporativo y las soluciones colectivas del país. (El fenómeno es tan antiguo que tiene ya precedentes conocidos en el "Magister Populi" de los romanos; institución típica que solo mucho después empezó a llamarse "Dictadura"; cuando ya había perdido su espíritu paternal).

Pero, ciñéndose a nuestro objeto, es lo cierto que aunque se aprecian modos dictatoriales en los primeros tiempos de las nuevas gobernaciones europeas la "fascista" y la "hitleriana" los emplearon con tanto provecho de su país que resolvieron el problema social de la crisis de trabajo, restaurando el orden público la economía de la nación, sus pacíficas relaciones internacionales al paso que frenaron rápidamente sus violencias extranjurídicas de origen o de procedimiento (sarampión inevitable del periodo infantil de todos los regímenes) que puede llevar a la muerte a las naciones como lo estamos viendo en América y hemos estado a punto de verlo en España.

La nueva institución europea de Derecho Público ha sido precedida de varios intentos fracasados. Mas a pesar de ello, así como la índole peculiar del comercio trajo lógicamente sus leyes rectoras de eficacia singular la urgencia de intensidad de la moderna vida civilizada ha impuesto al fin, en algunos países como Italia y Alemania, la retracción de los poderes directivos en el menor número de gestores posibles. Para llegar a esta retracción del Poder, sin caer en la tiranía se siguió el camino de establecer o aceptar (aunque fuera tácitamente por parte del pueblo UNA DIFERENCIACION DEL CONTENIDO ESTATAL. Diferenciación realísima, por cuanto que divide la total energía del Estado Nacional (permítaseños la frase) en las dos partes fundamentales que verdaderamente integran su vida como sociedad: El CAPITAL HISTORICO - INSTITUCIONAL de un lado, y su ENERGIA EVOLUTIVA, de otro.

Los pueblos presienten (y cuanto más culto con más viveza) que la gestión de esas dos partes del contenido nacional no debe encomendarse al arbitrio de una sola persona como en las épocas del absolutismo; y presienten de igual modo que para las actuales condiciones de la civilización europea resulta ya un atraso no tener al frente de cada una de esas dos grandes porciones del Estado, un sector responsable y permanente (salvo circunstancias especiales que impulse a removerlo).

Llevado de ese fino instinto colectivo que adivina los valores fundamentales ha sido, pues, el mismo pueblo quien impuso o confirmó la retracción de todos los poderes del Estado en manos de dos ciudadanos, dando nacimiento con ello a la nueva Institución de Derecho Público que destacamos. Y no vacilamos en calificarla "nueva"; porque catejada con las que menciona la historia del Derecho Político, no es el Patriarcado, ni la Jefatura, ni la Teocracia, ni la Monarquía ni el Consulado, ni el Triunvirato ni el Arcontazgo, ni la Dinarquía pura o mixta, ni la República, ni el Imperio. Como no es tampoco la Dictadura, ni un Gobierno de Clase como la Democracia, la Aristocracia o la Mesocracia (aunque de esta última haya quien lo afirme). Ni es tampoco la corrupción de esas anteriores formas que toma los nombres de Tiranía, Validato, Oligarquía o Demagogía; ni es el Individualismo Anárquico, ni la cautividad del Comunismo Estatal, ni la vida salvaje y meramente bestial del Comunismo Libertario.

Por todo ello, porque no es ninguna de las modalidades de Gobiernos antedichas ni aun de aquéllas a las que más aproxima, es por lo que cremos que se trata de una Institución nueva en el Derecho Político y que se hace precisa darle un nombre, sencillo y realista a la vez. Ninguno, a nuestro juicio, mejor que el de DIUNVIRATO.

En el siguiente artículo expondremos la personalidad político-social de los "Diunviros".

J. ZUZUARREGUI
(Abogado)

Vida Deportiva

COMENTARIOS A LAS JORNADOS DEL DOMINGO Y LUNES

Recordamos aún el partido Mirandilla-D. O. Británico. Uno de la capital y otro d'e Gibraltar. Estos desarrollaron un juego poco inglés y casi podemos asegurar poco español. En su línea de ataque sólo merece destacar a dos de sus elementos: centro e interior derecha; éstos de la Balompédica Linense, que con su regate individualista, más el primero que el segundo, perdieron ocasiones de marcar y llegaron a aburrí a los que presenciaban el encuentro. Lo mejor del conjunto forastero, el medio centro. Los restantes, menos uno que nunca estaba en su sitio, que llevaba una boina y que desconoce por entero cómo se juega a la pelota, hicieron cuanto pudieron por quedar bien. A nosotros nos parece que este es el equipo más endeble que ha dado Gibraltar, recordando a aquellos que en más de una ocasión jugaron en nuestra capital frente al "Español F. C." y frente al "R. T. N." Desde luego, acostumbrados los aficionados gaditanos a la clase de juego de los ingleses, fueron pocos los que se desplazaron al Stadium Mirandilla en los días en que actuaron. Diciendo verdad deportiva, es otro de los muchos equipos que pasaron a la historia, de los que han desfilado por dicho campo.

Ahora toca el comentario al "once" S. C. D. Mirandilla F. C. Muchas letras tiene el equipo y pocos tantos los que marca; o sea los marcados a los ingleses, dado a que en la primera parte hicieron cinco goles a cero de los forasteros, si esforzarse grandemente. En cambio, en la segunda mitad, se dejan arrollar, el desgano de todos de no querer darle más a la pelota, por los "llanitos" que logran tres tantos a su favor. Muchos se preguntaban a que empataban, por la mala calidad de juego de los locales en este partido. Visto los tantos marcados por los ingleses, entonces el Mirandilla reacciona y logra marcar un tanto más, con facilidad. El público, los buenos y sinceros aficionados que acuden todos los domingos al Stadium mencionado, recriminan la actitud de los jugadores. La vemos justa por lo que valía la entrada. A lo mejor, si el domingo hubiéramos estado a 25 en vez de 24, muy bien diríamos que todos sus componentes tenían una indigestión de pavo, pues más de un aficionado hizo el canto y aseguraba que lo que hacían dichos jugadores era estómago para comérselo con más apetito. Así es que en este partido del domingo, como en otros, nos siguen sin convencer los "gualdiazules". Solamente nos convencen dos de sus elementos en la delantera. Y, además, como sigan trayendo equipos de esa categoría y actúen en la misma forma en que vienen actuando, pronto acabarán con la poca afición que gusta del buen foot-ball, y el magnífico y bonito Stadium instalado en la Avenida Ana de Viya, quedará para lo que antes estaba destinado. Hay que hacer por la afición, hay que hacer por Cádiz, y hay que hacer por el nombre de nuestro fútbol. Si no hacemos esto y no nos sacrificamos un pooc más, vamos a tener que coger los domingos los trenes de Sevilla y ver en la capital de Andalucía, aunque sea más costoso, FUTBOL, que es lo que quiere la afición gaditana toda, ya que aquí en nuestra capital, no nos lo dieren dar.

Pasemos ahora a la jornada del lunes 25. D. O. Británico-Sporting Club. Lo mismo que en el anterior enuentro: ingleses y gaditanos. Aunque desde luego el equipo británico venía contratado para las dos fechas, hubo de desistir de la segunda en vista de haber ganado el Mirandilla por 6 a 3. Y entonces, para darle otro "cartel" a dichos partidos "internacionales", se llegó a un acuerdo el mismo domingo con los muchachos del Sporting Club. Este "match", a juicio nuestro, fué más igualado y más bonito. Del cual, los pocos que asistimos, no salimos tan desilusionados como en el anterior. En éste hubo más fútbol; mejor dicho, más movilidad en los conjuntos, destacando unos quince minutos de los "sportinguistas" en la segunda parte, verdadero fútbol, y en la que lograron en menos de nada dos tantos a favor, los cuales, por el ímpetu en que se llevaron a cabo, fueron acogidos con grandes aplausos. Ya hemos dicho antes que el "once" inglés jugó más en este partido que en el del Mirandilla, logrando tres tantos. En el primer tiempo empataron a uno y en el segundo a dos, de los cuales, dos de penalty por cada bando. En resumen: un 3 a 3 y un triunfo para los del Sporting Club, por ser el primer encuentro que celebran después de la temporada anterior. Desde luego hay que corregir algunos defectillos de que adolece, principalmente el del centro medio. En este partido oímos decir a uno de los espectadores: "Estos han comido pavo y no se han dejado ganar la pelea, obsequiándonos con mejor juego que los del Mirandilla." A nosotros nos hizo gracia por la imparcialidad en que se manifestó y lo hacemos constar en estas líneas para que llegue a oídos de los que puedan interesarle. Y, nada más, porque no hay más.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don Manuel Sibón Periñán: N. S. Carmen, Lola Vales y Mila Vales. De don José Sibón Pantoja: Emilio Barreras. De don Angel Rubio: Teodoro Sibón. De don Eugenio Luis Rodríguez: Nuevo Moncho. De don José Monis García: Manuel, Manolo, Dolores y Emilia. De don José Barreras Puente: San Juan y Antonia. De don Ramón de Carranza: Carmen de C., Ignacio J. de C., Tiburón, Micaela, Cimarrón y Almirante de C. De don Manuel Díaz Pérez: Virgen de los Desamparados y Gutiérrez. De don Jesús Casas Cerqueira: Alfonso y Victoria. De don Esmeraldo Domínguez Macaya: Raimundo, Elvira, Dotoria. De don Esmeraldo Domínguez Macaya: Raimundo, Elvira, Dominguez Macaya, Macaya Castro, Finita, Domínguez Leal y Fernandito Domínguez. De don Ignacio Senabre Verdú: Samil, Massó, Ignacia María y José Senabre. De Pesquerías Cantábricas S. A.: Pesquerías Cantábricas núm. 1; Pesquerías Cantábricas núm. 2 y Pesquerías Cantábricas núm. 3. De Pesquería Pasitarra S. L.: María Teresa y María Luisa. De la Pesquera Vasco Gallega S. L.: Toralla. De los señores Larrán y Rodal: As y Lagomar. De don Vicente Larrañaga: Fantástico. De don Gumersindo Roura: Guimerá y Santiago Rusiñol. De don Manuel Fernández Colomer: Josefa Colomer y Joaquina Villoc. De don Hipólito Alvarez: Adelina y San Jorge. De don Gaspar Lloret Zaragoza: Nuevo Corazón, El Sagrado Corazón, Sagrado Corazón núm. 1 y Sagrado Corazón núm. 2. De don Antonio Lustres Vcle: Atlántico. De don Pedro Vicente Ezquerdo Lloret: María Luisa. De don Hipólito Rodal: Rodal y Barreiro. De don José Iglesias Pérez: Pacífico. De don Antonio Aguirregómezcorta: Cho Ko y Daona. De don Benito Vidal: Medillar núm. 1, Medillar núm. 2, Medillar núm. 3, Medillar núm. 4. De don Francisco Niño: Josefa. De don José Barreras Puente: Enrique y Segundo Enrique.

PESCA DESEMBARCADA

Sobre el muelle para la venta de exportación:

"María del Carmen González" y "Manolo González", 205 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, cigalas, calamares, congrios besugos, panchos, brecas, brótolas, palos, pargos, salmonetes, rapes, meros y gambas.

"Cantábricas núm. 2", 162 cajas de pescados con las mismas clases y peso que las anteriores.

"Pujales" y "Venus", 230 cajas de pescados con las mismas clases y peso que las anteriores.

"Amparo González" y "Pepe González", 112 cajas de pescados con las mismas clases y peso que las anteriores.

"María Luisa", 225 cajas de pescados con las mismas clases y peso que las anteriores.

Pescados de plaza, cajas de 30 kilos:

"Teodoro Sibón", 16 cajas de pescados; "Nuevo Moncho", 21 cajas; "Josefa", 16 cajas; "Nuestra Señora del Carmen", 6 cajas; "Cantábricas núm. 2", 48 cajas; "María Luisa", 76 cajas; "Gutiérrez núm. 1", 6 cajas; "Virgen de los Desamparados", 4 cajas; María", 132 cajas; "Rita" 15 cajas de almejas.

MERCADO DE LA LIBERTAD

Nota de los precios a que se ha vendido el pescado en el día de hoy:

Pescadillas kilo, 1'75 y 1'85; besugos, 0'90 y 1'05; calamares, 2'40 y 2'95; acedías, 2'30 y 2'55; lisas, 1'60; gambas, 1'50 y 2'00; lúas, 0'50 y 0'70; pijotas, 1'55 y 1'75; jureles, 0'65; morralla, 0'90 y 1'05; almejas, 0'50 y 2'00; rubios, 0'80 y 0'90; cachuchos, 0'80 y 0'90; rapes, 1'30 y 1'50; huevas, 1'50; salmonetes, 2'30 y 2'70; brecas, 1'50; choeos, 1'55; pez de clavo, 1'50; lenguados, 3'85.

TRAFICO GENERAL

MUELLE COMERCIAL

En el día de hoy se registró en este puerto el siguiente movimiento de buques:

El vapor "Isla de Gran Canarias", llegó de Barcelona y escalas, con 3 pasajeros para el puerto y 6 en tránsito, y 113 toneladas de carga general. Esta tarde, a las tres saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

El vapor inglés "Churruca", saldrá esta tarde, sobre las cuatro, para Londres, con cargamento de vinos.

OTRAS NOTAS

En la tarde de hoy se esperaba la llegada del vapor alemán "Tánger".

La moto-nave "Cabo Quilates" se encuentra en bahía.

En la tumba de Juan Antonio Santander

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte del ex-concejal gaditano y Diputado a las Cortes Constituyentes don Juan A. Santander, un numeroso grupo de sus amigos, acompañando a los deudos del finado, visitaron ayer mañana su tumba, depositando en élla una hermosa corona de rosas naturales. En el sencillo y emocionante acto, los asistentes rindieron a Juan A. Santander el tributo de su acendrada admiración y respeto, que se conserva intacto más allá de la muerte.

La familia de Santander, al terminar la íntima ceremonia, recibió de parte de los acompañantes una expresiva demostración del profundo e imborable recuerdo que todos conservan del que fué entre nosotros digno político y honrado ciudadano.

Casa Galicia

En los hermosos salones de esta veterana sociedad, siguiendo su tradicional costumbre y como despedida del año, la Directiva acordó celebrar un gran baile el día 31 del corriente, a las diez de la noche, en honor de los socios y sus familiares, en el cual se repartirán las clásicas uvas.

Dada la gran animación que existe entre el elemento joven, promete estar animadísimo.

FABRICA DE PAN
de
Cristóbal García

El pan que provee esta casa -:- es de superior calidad -:-

Teléfono, 1554

Anúnciese en este periódico

Compañía Trasmediterranea

MADRID

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor RIO NAVIA saldrá de Cádiz el 2 de enero de 1934, admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Cararias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre de 1933, el vapor ESCOLANO, para La Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 13 de enero de 1934, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 27 de enero de 1934, el vapor ESCOLANO para La Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona

Saldrá de Cádiz el 6 de enero de 1934, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Saldrá de Cádiz el 20 de enero de 1934, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de enero de 1934 la motonave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas, Tenerife, Freetown, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 5 de marzo de 1934.

Línea Cádiz - Canarias — **SERVICIOS OFICIALES**

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

Lunes 1.º de enero de 1934: La motonave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 4 de enero de 1934: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 8 de enero de 1934: Motonave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 11 de enero de 1934: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 15 de enero de 1934: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 18 de enero de 1934: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 22 de enero de 1934: Motonave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 25 de enero de 1934: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 29 de enero de 1934: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las motonaves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los vapores ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA admiten carga hasta las once horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores ROMEU y ESCOLANO hasta las diecisiete horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona — **SERVICIO RAPIDO**

Todos los lunes, a las 11 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 1.º de enero de 1934: Motonave VILLA DE MADRID.
Lunes 8 de enero de 1934: Motonave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 15 de enero de 1934: Motonave VILLA DE MADRID.
Lunes 22 de enero de 1934: Motonave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 29 de enero de 1934: Motonave VILLA DE MADRID.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 20 y 25, a las 23 horas.

Para informes: Compañía Trasmediterránea. - Delegación en Cádiz: Isaac Peral número 25 (bajo). - Teléfono número 2214

Reparto de premios del 21 Concurso de Higiene Popular y Cultura Física

La Unión Médica Gaditana viene realizando una constante y valiosísima labor en favor de la higiene popular y cultura física, cuyo meritísimo trabajo ha culminado en la celebración del XXI Concurso.

Nosotros nos complacemos en hacerlo constar aquí de manera destacadísima para que los dignísimos y prestigiosos miembros de esta entidad continúen esa cruzada que tanto beneficia a las clases humildes.

LA PRESIDENCIA

A las cinco de la tarde, y en el salón de actos del Conservatorio de Música y Declamación de esta capital (antigua Academia de Santa Cecilia), tuvo lugar ante numeroso público el acto de distribuir los premios concedidos por el jurador calificador del XXI Concurso de Higiene Popular y Cultura Física.

Presidía el Comandante Militar de la Plaza, general don Julio Mena, que tenía a su derecha al teniente de alcalde don Manuel Agudo, en representación del Alcalde, y a su izquierda al señor Coello, que ostentaba la del Sr. Delegado Marítimo.

Ocupaban también puesto en el estrado, los doctores don José Gómez Plana y Conte, don José Jiménez de la Cuesta, don Rafael Calbo, don Fernando Quiñones, teniente médico de la Armada, don José Gil de Pablos y ayudante del Comandante Militar Sr. Quevedo.

LECTURA DE LA MEMORIA

Da principio el acto con "Suspiros de España", interpretado por la Banda Municipal.

Seguidamente el señor Gómez Plana, por enfermedad del secretario del Jurado, señor Pró, da lectura a la siguiente Memoria:

"Dignísimas autoridades. Señoras y señores: Una vez más, siquiera sea por breves minutos, he de molestar vuestra ilustrada atención para leer esta sintética Memeria del XXI Concurso de Higiene Popular y Cultura Física, organizado por la Unión Médica Gaditana, para cumplir la obligación que me impone el cargo de secretario del Jurado calificador.

En la misma forma que el año anterior se formuló por la Comisión organizadora el programa, a base en cuanto a trabajos intelectuales, del premio donado por el Excmo. Sr. Presidente de la República, que ha sido obtenido por don Víctor Enriquez Gundín, médico de la Armada, con residencia en esta capital, declarándose desierto el segundo tema del programa por no considerar la Sección con méritos para premio los trabajos presentados.

Los demás temas son los de costumbre de hace muchos años y en gracia a la brevedad no los enumero, si bien he de hacer resaltar el sentimiento de la Comisión organizadora por no poder ofrecer más premios para las clases proletarias, debido a la falta de medios en que se desarrollan ahora estos Concursos, pues el número de donantes va decreciendo y por ello el número y calidad de los premios no pueden ser objeto de aumento.

En cuanto a la propaganda, se ha hecho en la forma acostumbrada, o sea, en los diarios locales. A los principales de Madrid y Barcelona, región andaluza y provincia de Cádiz, se enviaron programas impresos para su mayor difusión.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes y posteriormente el de presentación de memorias, se constituyó el Jurado en secciones, como siempre, para el mejor estudio, y los dictámenes se aprobaron por el pleno, publicándose los nombres de las personas premiadas en la Prensa local, sin que se hayan presentado objecciones al fallo del Jurado, que como siempre ha obrado con toda imparcialidad.

El tema dedicado a las sociedades deportivas, ha sido adjudicado al Centro de Educación Física de Cádiz, establecido en Cádiz, en atención a las ventajas que ha de proporcionar para la salud con el establecimiento de un gimnasio para el desarrollo de la juventud gaditana, a fin de que este galardón le sirva de estímulo en sus trabajos.

Antes de terminar, he de consignar la gratitud de la Unión Médica Gaditana hacia el Excelentísimo Ayuntamiento por su patrocinio, y especialmente al Sr. Alcalde por la cesión de la Banda Municipal para amenizar este acto y al Sr. Delegado del Gobierno en este Conservatorio de Música, que como en años anteriores ha cedido el local para celebrarlo.

Igualmente hago constar la gratitud a los señores donantes, autoridades, corporaciones y particulares que ayudan a esta labor social. He dicho".

DISCURSO DEL DOCTOR DON FERNANDO QUIÑONES

Después de escuchar "Carmen" (selección) por la Banda Municipal, el prestigioso doctor don Fernando Quiñones, miembro destacado de la Unión Médica, pronuncia brillante y enjundioso discurso, en el que después de un magnífico exordio, hace ligera referencia del último movimiento anarcosindicalista, estudiando sus orígenes, achacándolo a extravío de los promotores y estimando que urge remediar rápida y eficazmente el desorden social.

A continuación dice que la Iglesia resuelve estos graves problemas por medio de la Justicia y de la Caridad.

Se extiende en amplias consideciones sobre el importante problema de la vivienda en general y de Cádiz en particular.

Enumera una serie de problemas que la Unión Médica tiene la misión de resolver y termina abogando por la creación del Ministerio de Sanidad.

El doctor Quiñones fué aplaudidísimo.

REPARTO DE PREMIOS

Otra nueva composición musical interpretada por la Banda Municipal, a la que sigue el reparto de premios.

Primero.—Premio del Excelentísimo Sr. Presidente de la República, para tema "Aportación combinada de los distintos factores integrantes del clima marino al robustecimiento de los débiles".

Autor: Teniente médico de la Armada, don Víctor Enriquez Gundín, por su trabajo que lleva por lema "Omnis medicus sit psicologus".

Un objeto de arte (de la Escuela Nacional de Cerámica).

Este premio fué enviado para el concurso del año anterior, pero por haberse declarado desierto el premio, se reservó el obsequio para el presente.

Segundo.—Premio de la Unión Médica Gaditana: Objeto de arte. Tema "El problema social del alcoholismo en España y medios para encauzaro". Desierto.

Tercero.—Objeto de arte: Para las sociedades dedicadas a la cultura física por medio de ejercicios de distinta índole, tanto terrestres como marítimos.

Premiado: Centro de Educación Física de esta capital, con domicilio social en Antonio López, 22.

Cuarto.—Para obreras embarazadas: Cuatro premios de 25 pesetas y uno de 20.

Quinto.—Para madres que lacten niños menores de un año: Seis premios de 20 pesetas cada uno.

Sexto.—Para padres de familias numerosas: Cuatro premios de 25 pesetas y un accésit de 20.

Entre los premiados hay una familia con nueve hijos, tres con siete y uno con seis. Todos estos niños son menores de quince años.

Séptimo.—Ancianos de avanzada edad, con salud relativa: Dos premios de 25 pesetas.

Uno de los ancianos tiene 82 años y el otro 77.

Octavo.—Para niños de uno a cuatro años: Seis premios de 20 pesetas.

Noveno.—Para niños de cuatro a ocho años: Seis premios de 20 pesetas.

Décimo.—Para niños y niñas de las Escuelas Nacionales: Diez premios de 5 pesetas.

Undécimo.—Vecinas con habitaciones limpias: Tres premios de 20 pesetas.

Al llegar al estrado los premiados, fueron objeto de calurosas ovaciones, y al efectuarlo el ganador del primer premio (Presidente de la República), don Víctor Enriquez Gundín el público se puso en pie a la vez que la Banda Municipal interpretaba el Himno Nacional.

El acto resultó, por su solemnidad y por el humano y piadoso fin que le informaba, francamente brillante y simpático.

CASA VINIEGRA

ES EL ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS MAS POPULAR EN CADIZ, DONDE SIEMPRE ENCONTRARAN LAS NOVEDADES DE LA ACTUAL TEMPORADA.

LOS PRECIOS, COMO SIEMPRE, BARATISIMOS.

NO LO DUDE, PARA AHORRAR DINERO, COMPRE EN ESTA CASA.

Jurado Mixto de Transportes Terrestres (Tracción mecánica)

El Pleno de éste organismo, en sesión celebrada el 23 del actual, acordó formular las siguientes contestaciones al cuestionario recibido del Patronato Nacional del Turismo, relacionado con los servicios de automóviles a los contingentes de turistas:

1.ª Los precios de alquiler por hora para paseos por la ciudad son los señalados en la Tarifa Unica para Automóviles aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz en 16 de julio de 1932 y actualmente en vigor.

2.ª Los precios máximos para excursiones son los siguientes: En automóviles de 5 plazas, pesetas 0,75 cada kilómetro; en automóviles de 7 plazas, peseta 1 cada kilómetros.

3.ª La contratación de automóviles es libre, no estando por consiguiente sujeta a ningún turno.

4.ª No son considerados como automóviles de 7 plazas aquellos que siendo de 5 plazas se le ha corrido el asiento del conductor y se le han montado dos asientos supletorios.

5.ª Si una Agencia de Turismo necesitara un número determinado de automóviles de 7 plazas y no los hubiera disponibles en la capital, podrá contratarlos fuera de la localidad, siempre que fueran de 7 plazas efectivas los contratados y no de 5 plazas ampliadas.

6.ª También podrán contratarse fuera de la capital automóviles caso de no haberlos disponibles en la localidad, que estén en condiciones de efectuar excursiones largas.

7.ª Avisando con la debida anticipación, las Agencias de Turismo pueden recabar de la Comisión Inspectora del Jurado Mixto de Transportes Terrestres (Tracción mecánica) intervenga como perito, al objeto de dictaminar sobre la existencia del reparo que haya formulado sobre el automóvil la Agencia, a reserva, caso de no conformidad, de posterior resolución por la Inspección técnica.

8.ª En caso de que el automóvil contratado, una vez en viaje, sufra avería imputable a su conductor, serán abonados por la Agencia contratante los kilómetros recorridos más los de vuelta hasta el punto de su residencia.

9.ª Reservado el derecho de contratación, según las condiciones del automóvil, no cabe que por malas condiciones del mismo no llegue a su destino, pero en caso de avería durante el recorrido por imprudencia del conductor, la indemnización será similar a la señalada en el párrafo número 8, quedando con derecho la Agencia contratante a formular su reclamación al Jurado Mixto correspondiente.

10. Contratados en Cádiz todos los automóviles que estén provistos del carnet denominado "Canon de Carretera", según previene la Ley, podrán ser contratados automóviles fuera de la localidad, siempre que éstos posean el mencionado carnet.

11. Las Agencias de Turismo no están obligadas a satisfacer al conductor dietas durante el viaje, por encontrarse éstas incluídas en el precio del recorrido ontratado.

11. Si algunas de las partes contratantes no cumple lo pactado, podrá exigírsele la indemnización que corresponda, por medio de denuncia formulada y examinada por este Jurado Mixto.

Cádiz 23 de diciembre de 1933. El Secretario interino, MANUEL ESCOBAR DE RIVAS.—Visto Bueno: El Presidente, FRANCISCO GAZTELU ONEO.

Establecimientos CERON. - Cádiz.

Cartelera

Cine Municipal

Jueves 20 Diciembre 1933

Estreno. Columbia Exclusivas Cifesa, presenta a Nancy Carroll en

POR QUE TE QUIERO

A las 6'45 y 10'30.

Butaca, 1'00; Sillón, 0'75; Butaca fila primera a sexta, 0'75; Anfiteatro, 0'50.

ACERO a las 8'45.

Butaca, 0'60; Sillón, 0'50; Butaca, fila primera a sexta, 0'50; Anfiteatro, 0'30.

Espectacular, misteriosa y magníficamente lograda "LA LLORONA", directa en español, en breve.

Cine Gades

Jueves 20 Diciembre 1933

Un estreno Warner Bros. "EL NEOFITO", comedia cómica por Joe Brown (Bocazas.)

A las 6'45 y 10'30:
Sillón, 1'00; Butaca, 0'75.
A las 8'45: FUNCION PASCUAS.
Sillón, 0'75; Butaca, 0'50.

Lució en "Mata Hari". Triunfó en "Susan Lenox", pero la verdadera Greta Garbo aparece por primera vez en el cine sonoro, en la gran película, producción Metro, "COMO TU ME DESEAS." En breve.

El sábado 30 llega King-Kong

El Séptimo Arte

GRAN TEATRO FALLA

LA DAMA ATREVIDA, por Luana Alcañiz y Ramón Pereda

Dialogada en español, es muy aceptable esta película, una de las primeras rodadas por artistas de habla castellano, en donde la interpretación es buena, así como la técnica no censurable.

FIN DE FIESTA

Estuvo muy bien el sugestivo Fin de fiesta, en el que actuó como figura más destacada la bellísima y simpática Luana Alcañiz, artista auténtica de teatro antes de pasar ante la cámara.

La Orquesta Casas causó muy buena impresión, siendo ovacionada con entusiasmo, de modo especial algunos de sus solistas, de gran clase.

Jaspe logró franco éxito en su perfecta imitación de Chevalier, en una popular canción; de Boris Karloff, en "El Doctor Franskeinteim"; de Ernesto Vilches, en "Wu-Li-Chang"; de Fredrich March, en "El Hombre y el Monstruo", y del popular mono Florian, galán" de películas cómicas infantiles.

También recitó los versos de las Golondrinas, tan conocidos, de Becquer, con "estilo" alemán, francés, chino callejero, de borracho, de niño chico, y en catalán.

Moritz, gran bailarín, fué ovacionadísimo en su original pantomima de baile apache, con gran acierto "iluminada" por la Orquesta Casas, la cual en el danzón "María de la O" y "Danza Khaterina", sinfonía de aires populares rusos, fué aplaudida más unánimemente.

Luana Alcañiz, cuantas veces salió a escena, cautivó al público, demostrando su fino y gran temperamento artístico, que igual sabe del éxito en varietés como en el lienzo de plata.

CINE GADES

EL VENCEDOR

Al estreno de esta gran comedia, con algo de opereta, de la UFA, acudió bastante público, nuevamente satisfecho ante la gran labor de tan simpáticos intérpretes como Kathe von Nagy y Jean Murat.

CINE MUNICIPAL

POR QUE TE QUIERO, por Nancy Carroll y John Boles

Con un argumento interesante en su desarrollo, muy "americano" y cinematográfico en su desenlace, esta película distrae y gusta, de modo más especial por la simpatía y talento artístico de protagonistas tan conocidos como Nancy Carroll, la bella rubia de "Remordimiento", y Jonh Boles, el ponderado galán de actuaciones siempre elogiosas.

La técnica muy bien.

Ismallo

Decreto relacionado con el giro exterior del importe de mercaderías adquiridas por la Argentina en el extranjero

El Gobierno de la República Argentina, por decreto dictado el 10 de noviembre último, ha tomado diversas resoluciones encaminadas a facilitar el giro al exterior del importe de mercaderías adquiridas por ese país en el extranjero.

Por tratarse de medidas que vienen a beneficiar a nuestros exportadores, transcribimos a continuación las partes más salientes del citado decreto del Gobierno Argentino:

"Queda facultada la Comisión de Control de Cambios, para otorgar permisos previos de cambio a los importadores que los requiriesen antes de efectuar sus pedidos de mercaderías al exterior.

"Al declarar ante las Aduanas o Receptorías la importación de mercaderías, los importadores presentarán, junto con los documentos de práctica, el permiso previo de cambio y un ejemplar de la factura comercial visada por los cónsules argentinos en el extranjero quienes tomarán las providencias necesarias para la certificación del valor expresado en la misma.

"Las Aduanas o Receptorías respectivas dejarána constancia detallada en cada permiso de cambio, de la importanción de la mercadería y otorgarán al importador un certificado en el que conste su introducción a plaza, sin el cual no podrán presentarse a obtener el cambio correspondiente.

"Las Aduanas o Receptorías seguirán despachando en la forma de práctica el trámite de las importaciones que no tuvieran permiso previo de cambio, pero exigirán la presentación, para cada una de ellas, de un formulario especial donde conste el nombre y domicilio de los importadores y los detalles del origen, cantidad y valor certificado en la forma establecida en el artículo segundo de las importaciones realizadas sin dichos permisos de cambio.

"Con respecto a las mercaderías ya embarcadas en el extranjero con destino a la Argentina, en la fecha del presente Decreto y las que se embarcarán hasta el 31 de diciembre del año en curso, la Comisión de Control de Cambios podrá acordar permisos previos de cambio en la medida que lo juzgase conveniente cuando así lo solicitaran los interesados.

"Para el pago de las importaciones contempladas en el artículo anterior, que no hubiesen obtenido los correspondientes permisos previos de cambio, así como para el de las mercaderías embarcadas posteriormente al 31 de diciembre del año en curso en las mismas condiciones, los interesados deberán presentar sus solicitudes de cambio a la Comisión de Control de Cambios en la misma forma que actualmente. La Comisión de Control de Cambios los irá liquidando gradualmente en la medida permitida por el cambio restante después de haber satisfecho íntegramente los permisos previos de cambio para importaciones y los permisos otorgados para otras remesas y una vez reservado el cambio necesario para los permisos pendientes de ejecución.

"Las firmas importadoras que deseen aplicar cambio proveniente de sus exportaciones con el fin de realizar importaciones, quedan sujetas a lo que dispone el presente decreto, en lo concerniente a sus operaciones de importación.

"Los importadores deberán presentar a la Comisión de Control de Cambios, antes del 30 del corriente, los datos relativos a las importaciones efectuadas y a efectuar en los formularios que la misma suministrará.

"La Comisión de Control de Cambios no tramitará asunto alguno si los importadores interesados no hubieran cumplido con la información a que se refiere el artículo anterior o las informaciones que en adelante se solicitase.

"Todo trámite, gestión o reclamación ante la Comisión de Control de Cambios, deberá efectuarse exclusivamente en forma escrita por los interesados, de lo que se dará cuenta en resúmenes semanales al Ministerio de Hacienda de la Nación. Quedan excluídas de esta prohibición las aclaraciones o explicaciones que requiriesen los interesados acerca de las informaciones de carácter estadístico solicitadas por la Comisión de Control de Cambios."

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—**Don José J. de la Cuesta.**—José R. de Santa Cruz, 13. (antes Veedor). Consultas: de 1 a 3.

Dos refugios para el Patronato Nacional del Turismo en Canarias

UNA COMISION SALDRA DE SEVILLA EN AVION

Mañana saldrá de la capital de Andalucía, por vía aérea, una comisión, que se trasladará a Canarias, con el propósito de estudiar la construcción de dos refugios para el Patronato Nacional del Turismo: uno en La Cruz de Tejera, de Gran Canaria, y otro en el Pico del Teide, en Santa Cruz de Tenerife.

Al frente de dicha comisión de estudios, va el Subsecretario de la Presidencia, don Manuel Torres Campañal, que es acompañado del Subdirector de Aeronáutica, señor Alvarez Buylla, y dos vocales del mencionado Patronato.

Además irán en dicho viaje un fotógrafo y un periodista de un periódico de Madrid.

También forma parte de dicha comisión el diputado canario, don Rubén Marichal, que llegó en el día de hoy en el expreso, embarcando en el vapor correo "Isla de Gran Canaria", que saldrá esta tarde para Canarias, a las tres.

Delegación Marítima

SE APLAZAN HASTA MAÑANA LAS PRUEBAS DE VELOCIDAD DEL "CABO QUILATES"

En la mañana de hoy, al ser recibidos por el señor Varela, éste nos manifestó que, debido al mal tiempo reinante, se habían aplazado las pruebas de velocidad, que habían de verificarse hoy, de la moto-nave "Cabo Quilates."

Si mañana ha amainado el temporal—nos dice el señor Varela—, dichas pruebas se verificarán mañana, a las diez y media.

VISITAS

El delegado marítimo recibió la visita de don Juan Ravina, apoderado de la casa armadora Ibarra y Compañía.

Cosas que pasan

Por implorar la mendicidad

Fueron detenidos en la calle Cervantes los mendigos Venancio Alvarez Rodríguez, de 23 años, y Nemesio Mora Morales, quienes se encontraban en dicha vía implorando la mendicidad y molestando a los transeúntes.

Pasaron a la Prevención a lo que disponga el alcalde.

Hospital de San Juan de Dios

Han sido curados en el día de hoy:

Antonio Santillana, Hércules 23, herida incisa de un centímetro en la región tenar izquierda. Accidente del trabajo (leve).

—Ramón Posada, Avenida Ana de Viya, 29: lipotimia. Casual (leve).

Jóvenes que insultan a la autoridad

Los jóvenes José Barbín Répide, José Ortiz Barroso y Juan Arenas Sánchez, se encontraban formando un gran escándalo en el establecimiento de bebidas "La Rambla", sito en la calle Sopranis, de donde sustrajeron una caña de vino.

Al intervenir la Guardia Municipal los jóvenes anteriormente citados dirigiéronle toda clase de insultos, siendo al fin detenidos y llevados a la Comisaría.

Caballeros Hospitalarios

En el día de hoy han recibido asistencia en esta Casa de Socorro:

Juan Torres Pérez, de sesenta años, Cardoso, 24: quemaduras de segundo grado en la mano derecha. Casual.

—Florencio Egea Fernández, de doce años, Rosa, 30: herida contusa en la región superciliar derecha. Casual.

Dr. GILARDON

MEDICO-CIRURGICA
Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica 2

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la Plaza para el día 29 de Diciembre de 1933.

Jefe de día: Comandante de Artillería, don José Cano-Manuel Aubarede.

Imaginaria: Teniente Coronel de Infantería, don Ernesto Marina Arias.

Hospital: Primero, Capitán de Artillería.

Vigilancia: Primer sector, Infantería; segundo, Artillería.

PRESENTACIONES

Oficial tercero de Oficinas Militares don Florencio Elduque, en uso de permiso.

Apuntes de sociedad

Guarda cama aquejado de fuerte catarro, nuestro querido compañero en la Prensa, el oficial primero del Negociado de Vías y Obras en este Ayuntamiento, don Serafín Pró.

Que se restablezca de su dolencia es lo que deseamos.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1934

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor HABANA, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Enero, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida, salvo variación el 25 de Febrero.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Enero, de Valencia (fva.) el 21, de Málaga (fva.) el 22 de Cádiz, el 24 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.) La Guayra, Puerto Cabello (fva.) Curacao (fva.) Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal.

Próxima salida salvo variación el 24 de Febrero.

EXTESION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona salvo variación el 16 de Febrero, para Tarragona (fva.) Valencia, Alicante (fva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

El vapor MAGALLANES, saldrá salvo variación de Barcelona y Tarragona (fva.) el 16 de Enero, de Palma de Mallorca (fva.) el 17 de Valencia y Alicante (fva.) el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20, de Lisboa (fva.) el 21, de Vigo (fva.) el 22 para New-York, Habana, Puerto Barrios (fva.) Puerto Limón (fva.) y Cristóbal.

Próxima salida salvo variación el 20 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—CINE SONORO Orquesta, etc., etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 2

EL MEJOR PURGANTE — AGUAS MINERALES NATURALES DE **CARABANA** — Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

PEDIDOS:

HIJOS DE M. J. CHAVARRI :-: Lealtad, 12 :-: MADRID

Más allá de la provincia: Teléfono, Radio, Correos

HOMENAJF AL MINISTRO DE COMUNICACIONES SEÑOR CID

Zamora.—Un grupo de zamoranos, sin distinción de ideologías, amigos del ministro de Comunicaciones, señor Cid, e preparan un homenaje, que consistirá en la entrega de ua placa de oro. Se abrirá una suscripción, con la cuota única de cinco pesetas ara darle carácter popular. A la placa acompañará un albúm con las firmas e todos los donantes.

EL BANQUETE EN HONOR DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DE CESAR JALON, SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES

Madrid.—Las juntas directivas de la Asociación de la Prensa y del Montepío de Periodistas ofrecieron ayer un almuerzo en el hotel Ritz a los señores Lerroux y Jalón, presidente y secretario, respectivamente, en dichas entidades, con motivo de haber sido exaltado el primero por segunda vez a la jefatura del Gobierno y el señor Jalón a la subsecretaría de Comunicaciones.

Además de la junta directiva, que asistió en pleno, concurrieron también el secretario político del presidente del Consejo, señor Sánchez Fuster, y el oficial mayor de la secretaría de a Asociación de la Prensa, don Antonio López del Oro.

En el acto que transcurrió en un ambiente de franca cordialidad, y durante la sobremesa, que se prolongó hasta las cuatro, hora en que el presidente del Consejo tuvo que ausentarse para asistir a la sesión parlamentaria, se mantuvo una animada conversación, esmaltada por el señor Lerroux con el recuerdo de varios e interesantes episodios, ya lejanos, de su vida periodística.

MULTAS A LOS DIRECTORES DEL MOVIMIENTO ANARCOSINDICALISTA EN SAN SEBASTIAN Y GIJON

San Sebastián.—El ministro de la Gobernación ha impuesto sendas multas de veinte mil pesetas a cada uno de los directores del último movimiento anarcosindicalista Juan Miranda, Gregorio Alquezar, Fidel Díaz, Gregorio Gurruchaga, Antonio Larranga y Enrique Echane.

Los tres primeros se hallan en ibertad y los otros dos en la cárcel. Enrique EEchane desapareció, ignorándose su paradero.

—Gijón.—Ha sido detenido el directivo de a Confederación Regional del Trabajo Ramón Alvarez Palomo. A éste y a los complicados en el pasado movimiento anarcosindicalista José María Martínez, Horacio Argüelles, Avelino Martínez Madheda, Segundo Blanco y Pelayo Cifuentes Díaz han sido impuestas sendas multas de veinte mil pesetas.

Comentarios de la Prensa diaria

"EL SOL" ASEGURA EN UN SUELTO QUE SERA NOMBRADO EMBAJADOR DE ESPAÑA EN EL VATICANO, EL EXMINISTRO DE LA MONARQUIA, SEÑOR BURGOS MAZO

Madrid.—El periódico "El Sol", publica una noticia que ha sido muy comentada y en la que asegura va a ser designado por el Gobierno para ocupar la Embajada de España en el Vaticano, el señor Burgos Mazos, exministro y figura saliente de la Monarquía que bulló extraordinariamente en los últimos tiempos del antiguo régimen, siendo una de las figuras más destacadas con el señor Sánchez Guerra del grupo constitucionalista.

Asegura el citado periódico, que etse señor es la persona más indicada para abrir el período de negociaciones en proyecto entre España y la Sante Sede.

Después en otro artículo, enjuicia sobre el actual momento político y afirma que muy pronto tendrán confirmación los rumores circulados en los centros políticos, sobre una próxima crisis parcial.

Esa no tendrá más alcance que la salida del ministro de la Gobernación, que se pasa a desempeñar como ya se ha dicho, la presidencia del Consejo de Estado.

El señor Martínez Barrio pasará de Guerra a Gobernación, conservando el cargo de Vicepresidente del Consejo, que hoy desempeña.

Posiblemente la crisis se ampliará a otras carteras, pero no con la consiguiente salida de ministros, sino simplemente con la permuta de titulares.

UNA INFORMACION SOBRE LAS NORMAS A QUE HABRAN DE AJUSTARSE EN LO SUCESIVO LOS JURADOS MIXTOS

Madrid. "El Sol" publica una interesantísima información asegurando que el ministro de Trabajo ha dado fin a una disposición en la que fija de una manera extricta las condiciones a que habrán de ajustarse en su nueva actuación los Jurados mixtos.

En la citada orden ministerial se señala un plazo dentro del cual todos los Jurados habrán de enviar al ministerio de Trabajo una relación detallada de ls asuntos en los que actualmente interviene, y agrega que si estos requisitos dejaran de ser cumplidos, no ya en la totalidad, sino simplemente en forma parcial, automáticamente, serán suspendidos en su funcionamientos todos aquéllos que no cumplan lo dispuesto.

"EL DEBATE" SE OCUPA DEL TRASLADO DE LOS SERVICIOS DE BENEFICENCIA DE GOBERNACION A TRABAJO

Madrid.—"El Debate" en su editorial trata de un decreto aparecido recientemente en la "Gaceta" en que se dispone el traslado de los servicios de Beneficencia y Sanidad que radicaban en el Ministerio de la Gobernación, al de Trabajo.

Agrega que le parece mal esta disposición, pero que siguiendo su norma de conducta de siempre, se reserva toda clase de juicios hasta tanto empiece a funcionar la nueva Dirección general y pueda apreciarse si tal medida acarrea beneficios a alguien o sólo trastorno en sentido general.

"EL LIBERAL" HABLA DE LAS GESTIONES PARA FORMAR UN BLOQUE DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Madrid.—"El Liberal" hablando de los rumores que han circulados estos días sobre determinadas conjuras contra el Gobierno, dice que éstas no existen y que lo preciso, para el bien del régimen, es que las gestiones que vienen realizando los elementos republicanos de izquierda para la constitución de un grupo que sienta de verdad los ideales republicanos, cuajen pronto en una realidad próxima, produciendo la satisfacción de todos los que este hecho anhelan.

"EL SOCIALISTA" HABLA DE AZAÑA

Madrid.—El diario "El Socialista" después de comentar su última denuncia y recogida en el día de ayer, habla de la personalidad política del señor Azaña, y dice tiene la certeza de que el expresidente del Consejo ha mostrado su conformidad con el criterio sustentado pr los socialistas, de que lo primero necesario para llegar a formar una conjunción de fuerzas de izquierdas, es que los republicanos vuelvan a conseguir la confianza del país y a rodearse de la opinión pública.

DIMISION DEL ALCALDE DE TOLEDO POR UN VOTO DE CENSURA

Toledo.—Al comenzar la sesión municipal que debió haberse celebrado el viernes último, el ex alcalde radical Justo García pidió al alcalde que explicase el motivo de aplazamiento de la sesión, declinando toda responsabilidad por la nulidad de los acuerdos. El alcalde, Perezagua, justificó el aplazamiento por ser fiesta nacional el lunes. Se abrió discusión, interviniendo en ella varios concejales y uno de ellos propuso un voto de censura al alcalde, quien dimitió y ocupó su escaño.

El voto de censura fué aprobado por siete votos contra seis. Votaron a favor los radicales y en contra los socialistas, Acción Popular e independientes y faltaron a la sesión once concejales.

Después de amplia discusión se acordó suspender la sesión y continuarla el próximo viernes.

Aun no se ha señalado la fecha para la elección de alcalde.

Consejo de Ministros en el Palacio Nacional, presidido por Alcalá Zamora.-Se acuerda incluir en la prórroga trimestral de los presupuestos cantidades para el Clero. «El Sol» dice que Burgos Mazo será nombrado embajador en el Vaticano

Consejo de Ministros en el Palacio Nacional

ANTES CELEBROSE UN CONSEJILLO

Madrid.—A las nueve y media de la mañana comenzaron a llegar los titulares de los distintos Departamentos para celebrar Consejo de ministros presidido por el Jefe del Estado.

Una vez todos en el Palacio presidencial se reunieron en Consejillo presidido por el señor Lerroux, y terminado éste pasaron al despacho del señor Alcalá Zamora, celebrando bajo la presidencia de éste Consejo de ministros.

Iniciáronse las deliberaciones a as once de la mañana y se dieron por terminada a la una y media de la tarde.

LO QUE DICEN LOS MINISTROS A LA SALIDA. - EL SEÑOR LEROUX DICE QUE EL MINISTRO DE HACIENDA FACILITARA A LA PRENSA UNA NOTA

Al salir del Palacio Nacional el presidente del Consejo manifestó a los reporteros que el ministro de Hacienda facilitaría una nota de asuntos de su departamento y el de Trabajo, como de costumbre la que contiene los asuntos tratados en el Consejo que acaban de celebrar presidido por el jefe del Estado.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION NIEGA LOS RUMORES SOBRE UN NUEVO MOVIMIENTO DE CARACTER EXTREMISTA

Cuando el ministro de la Gobernación, señor Rico Avello abandonaba el Palacio de la Presidencia de la República fué interrogado por los reporteros sobre si era cierta la noticia publicada en el periódico "El Sol", referente a que en fecha próxima habría de producirse un nuevo movimiento de carácter extremista como el sofocado recientemente, y que ha producido el natural pánico.

Contestó el titular de Gobernación que ignoraba la certeza de tal rumor, que considera carente de fundamento. Lo que sucede—añadió—es que la policía continúa realizando activas pesquisas en relación con el abortado movimiento que han dado lugar al encuentro de nuevos depósitos de armas y explosivos. Y esto puede parecer que se tienen indicio de nu nuevo propósito revolucionario.

LO QUE DICE EL TITULAR DE COMUNICACIONES

El ministro de Comunicaciones dijo a los representantes de la prensa, que su compañero el de Hacienda l[illegible] tratado en la reunión de los ha[illegible] del Clero, y seguramente al sa[illegible] Palacio facilitaría una nota dando cuenta del alcance de su propuesta.

EL SEÑOR LARA DICE QUE EN LA NOTA OFICIOSA ESTA CONTENIDO TODO LO TRATADO

El ministro de Hacienda, señor Lara, a preguntas de los periodistas sobre lo que rubiera en lo referente a los haberes del Clero, dijo que todo lo tratado sobre el particular estaba contenido en la nota oficiosa que les sería facilitada.

LA REFERENCIA DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO

Como de costumbre, el ministro de Trabajo, señor Estadella, facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa de los asuntos tratados en la reunión ministerial:

Ministerio de la Guerra.—Aprobóse decreto considerando como comprendidos en hechos de guerra todos aquellos individuos del Ejército que resultaron heridos en la jornada del 4 de mayo de 1931 en Tetuán (Africa.)

Idem nombrando jefe de Estado Mayor de la tercera división, al general de brigada, don José Martínez Cabrera.

—Idem autorizando al ministro del ramo para la presentación a las Cortes de un proyecto de ley, por el cual se le añade un párrafo a la de 12 de septiembre 1932, que establecía podían pasar a la reserva los coroneles que no se presentaron, a su tiempo, al curso de aptitud para el ascenso.

Ministerio de Hacienda.—Aprobóse un proyecto de ley sobre la concesión de un crédito extraordinario para atender a los gastos del Tribunal de Garantías.

—Otro suplemento de crédito para atender a los gastos de impresión de ja "Gaceta" de Madrid.

—Otro ídem para el pago de gastos causados por cambio de residencia de los funcionarios de este Ministerio.

—Decreto nombrando representante del Estado en el Monopolio del Petróleo, a don José Benítez Molero.

Se autorizó al ministro para la presentación del oportuno proyecto de ley prorrogand por un trimestre los presupuestos generales del Estado del año 1933.

Aprobóse la concesión de un crédito para los gastos de impresión de efectos timbrados.

El Gobierno—continúa diciendo la nota oficiosa—conociendo en toda su exactitud el problema creado al suprimir las cantidades que venía percibiendo el Clero rural, ha estudiado concienzudamente este importante asunto, acordando que en la prórroga de los presupuestos generales del Estado, se incluyan las cantidades necesarias para cubrir esta atención, solucionando así, provisionalmente, este asunto, sin perjuicio de estudiarlo más detenidamente hasta hallar la fórmula que lo resuelva definitivamente y que será presentada en su día, al conocimiento y aprobación de las Cortes.

Ministerio de la Gobernación.—Aprobóse decreto declarando como comprendidos en hechos de guerra a los que sufriero nheridas o fueron muertos, del Cuerpo de la Guardia civil, con motivo de la represión para sofocar la intentona revolucionaria última.

Se autorizó al ministro para la presentación al Parlamento del oportuno proyecto de ley sobre el asunto anterior.

— Se aprobaron los ascensos a generales de la Guardia civil de los coroneles de dicho Cuerpo, don Luis Bernaldez y don Aurelio de la Cruz.

Ministerio de Marina.—Decreto nombrando delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea a don Salustiano Estadella.

Terminado el Consejillo que precedió al celebrarlo con el presidente de la República, el jefe del Gobierno dió cuenta al señor Alcalá Zamora, detalladamente, de la situación de la política en el interior y exterior, sometiendo después a su firma los decretos que habían estudiado y aprobado.

Acto íntimo

LA AGRUPACION DE LA PRENSA OFRECERA UNA COPA DE VINO A SU SOCIO EL LAUREADO ARTISTA SEÑOR ACCAME

Esta tarde, a las ocho y media, visitará el local de la Agrupación de la Prensa Diaria, el laureado artista don Antonio Accame, para hacer entrega del pergamino que, por encargo de dicha Agrupación, ha hecho para el Sr. D. José María Pemán, como recuerdo del homenaje que se le ofreció a raíz del estreno de "El Divino Impaciente".

El pergamino es una bellísima obra de arte y acredita una vez más al profesor de esta Escuela de Bellas Artes, recientemente nombrado, por concurso para la de Artes y Oficios de Madrid.

La Agrupación de la Prensa, aprovechará esta ocasión para ofrecer a su socio y querido amigo el señor Accame, una copa de vino antes de su marcha a la capital de España.

El acto, pues, es íntimo y por estas líneas quedan citados todos los socios de la Agrupación, a los que por premura de tiempo no se le ha podido invitar personalmente.

Delegación del Trabajo

SIN NOTICIAS, OBSEQUIO A LOS INFORMADORES

Cuando el inspector provincial del Trabajo, don Miguel del Castillo, terminó su despacho ordinario, recibió a los "chicos" de la Prensa, a los que dijo no tenía noticias de interés que comunicar.

Después nos manifestó que hasta primero de año no se posesionará el nuevo delegado de su cargo.

El señor Del Castillo, y con motivo de las presentes Pascuas, tuvo la gentileza de invitar a los reporteros que hacen diaria información en dicho centro oficial con unas copas de vino, pastasy y habanos, gentileza que los periodistas se apresuraron a agradecer.

Una ratería en la casa "Solves"

DETENIDO EL AUTOR, SE LE INTERVIENEN LAS PRENDAS ROBADAS. — HACE ALGUNOS DIAS PARECE SUSTRAJERON TAMBIEN OTRAS PRENDAS.

En la tarde de hoy fué sorprendido el conocido randa "El Pastrana" cuando de una vitrina de la camisería "Solves", situada en Eduardo Dato, sustraía unos pañuelos de seda.

Fué sorprendido por el industrial don Francisco Sánchez Moreno, hijo del propietario del "Café Nacional", quien hizo entrega de tal "alhaja" al sargento de la Guardia Municipal don Francisco García Reyes y guardia del msimo Cuerpo, José Engo.

"El Pastrana", en el acto de cometer la sutracción, iba acompañado de otros sujetos de su "clase".

Los pañuelos robados fueron valorados en 45 pesetas.

Parece que con anterioridad se habían hecho otras sustracciones en el dicho establecimiento de otras prendas de seda, que se valoran en 150 pesetas.

La sesión de Cortes de esta tarde

SE PROCEDE DENTRO DE GRAN EXPECTACION A ELEGIR LA MESA DEFINITIVA DE LA CAMARA. - RESULTA CONFIRMADO EN SU CARGO DON SANTIAGO ALBA POR GRAN MAYORIA ENTRE LOS QUE TOMAN PARTE EN LA VOTACION.-CONTINUAN ELIGIENDOSE LOS CARGOS DE AQUELLA

Madrid.—Esta tarde a las cuatro y media ha dado comienzo la sesión de Cortes habiendo gran expectación, pues en ella han de elegirse los que compongan la Mesa definitiva de estas Cortes.

Preside don Santiago Alba, con enorme animación en los escaños y tribuna.

En el banco azul se halla el Gobierno en pleno.

A los lados de la mesa se han colocado otras dos más para facilitar la elección.

Cuando se va a entrar en el orden del día abandona la presidencia el señor Alba y la ocupa el vicepresidente don Cándido Casanueva.

Orden del día:

Se aprueban varios dictámenes de incompatibilidades de señores diputados.

También de la Comisión de Actas se aprueban los dictámenes de Almería, salvo el último puesto, puesto que no parece muy claro a quien corresponde.

Se anuncia seguidamente va a procederse a la votación de Mesa definitiva de la Cámara, comenzando por el puesto presidencial.

Se lee la lista de diputados admitidos al ejercicio de sus cargos. Toman parte en la votación doscientos treinta y tres diputados, otorgando de éllos su voto a don Santiago Alba, doscientos diez y seis, escrutándose diez y siete papeletas en blanco.

Casanueva conocido el resultado de la votación, abandona el sillón de la presidencia, que pasa a ocuparlo el elegido señor Alba.

A continuación se procede a votar a los Vicepresidentes, para después hacerlo con los Secretarios.

(Sigue la sesión.)

Noticias de Barcelona

VARIOS PRESOS INTENTAN FUGARSE DE UN BUQUE HABILITADO PARA CARCEL. - DECLARAN LUEGO UN PLANTE AL VER DESCUBIERTAS SUS INTENCIONES

Barcelona.—En el vapor "Uruguay", atracado a este puerto, y habilitado para cárcel de presos, se ha registrado una tentativa de evasión de algunos reclusos.

Todo lo tenían preparado para el caso, pues contaban con chalecos salvavidas y otros útiles, a la finalidad que perseguían.

Forzaron las cerraduras de las cámaras donde estaban y se disponían a realizar sus deseos, siendo de modo casi casual descubiertos.

Viendo fracasado la intentona, hicieron un plante, por lo que tuvo que ser llamado a bordo del barco fuerzas de Asalto, que redujeran a los más rebeldes.

REUNION DE LOS ELEMENTOS DE LA ESQUERRA PRESIDIDA POR COMPANYS. -- RESERVA SOBRE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

Barcelona. — Esta mañana se han reunido los elementos parlamentarios catalanes en el Palacio de la Generalidad, bajo la presidencia del exministro don Luis Companys.

Al salir de la reunión los concurrentes a ella se mostraron reservados, y especialmente Companys, quien no fué muy explícito en sus declaraciones ante los periodistas.

Parece que se mantiene el criterio de que sea el presidente de la Generalidad el jefe del Consejo, para que así estén centralizadas en una misma persona ambas funciones primordiales de la política catalana.

LOS PASILLOS DE LA CAMARA SE HAN VISTO HOY MUY ANIMADOS. - REUNION DE MINORIAS. - LOS SOCIALISTAS ANTE LA CONCESION DE CANTIDADES AL CLERO

Madrid.—Hoy ha sido uno de los días más animados en los pasillos de la Cámara, por varias circunstancias, entre otras por la celebración del Consejo de ministros presidido por Alcalá Zamora y los acuerdos adoptados en el mismo, así como por elegirse esta tarde al Presidente definitivo de la Cámara.

— La Comisión de presupuestos cuyos miembros en representación de las distintas minorías parece que ya están designados totalmente, se constituirá rápidamente para empezar seguidamente sus tareas.

—El señor Martínez de Velasco ha dicho que piensa consultar con los señores Gil Robles, Goicoechea y conde de Rodezno para los términos en que se redactará la proposición sobre amnistía.

—Se han reunido varias minorías entre ellas la socialista quien al tener conocimiento del acuerdo adoptado en Cnsejo de ministros de conceder provisionalmente cantidades para el Clero en presupuesto piensan pedir al Gobierno un crédito de cincuenta millones de pesetas para el paro forzoso.

—La minoría de la Esquerra ha celebrad oreunión igualmente, habiendo designado a sus representantes en las distintas Comisiones parlamentarias.

En el Gobierno Civil

EL CONFLICTO DE LOS VIDRIEROS JEREZANOS SIGUE SIN RESOLVERSE

Al recibir a los informadores el señor Gobernador civil, después de decirles que habían sido muchas las visitas despachadas durante la mañana, les habló del conflicto de los vidrieros de Jerez, que aun sigue en pie.

En la reunión celebrada el día anterior, se acordó elevar una propuesta de arreglo, a la Gerencia de la Fábrica en Madrid, que ha contestado diciendo no la aceptaba. Además ha cerrado la fábrica.

A pesar de la negativa expuesta se siguen realizando gestiones cerca de la Gerencia, inisstiendo en que se acepte la referida fórmula, o de no ser ésta, cualquiera otra que solvente definitivamente este pleito.

UN OPOLENTO MIEMBRO DEL SOCIALISMO CORDOBES, QUE PRESENTA SU BAJA EN EL PARTIDO

Sevilla.—Don Adolfo Moreno de Quesada, destacada personalidad del socialismo cordobés ha publicado una carta en la Prensa, en la cual afirma que por motivos de índole puramente particular, que no afectan a su ideal, se ve precisado a separarse de la disciplina socialista en la que ha venido actuando.

Insiste en que por ser la separación debida a motivos íntimos seguirá con sus mismos ideales y trabajará en la defensa del proletariado.

PROXIMA LLEGADA DEL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA

Sevilla.—En el Gobierno civil han comunicado a los periodistas que mañana por la tarde llegará a esta capital el subsecretario de la Presidencia del Consejo, don Jaime Torres Campañá, el cual llegará en el expreso y por vía aérea| recientemente inaugurada a Canarias proseguirá su viaje a dichas islas.

De Extranjero

EL AVIADOR INDIO SING AUN NO HA EMPRENDIDO EL VUELO

Croydon.—Esta mañana se ha sabido que el aviador indio Sing, que se propone realizar el vuelo Inglaterra-El Cabo, para batir el "record" de dicho recorrido, y a quien se creía desparecido desde el pasado sábado, no ha emprendido todavía su vuelo y que estaba en Croydon.

SOLUCION DEL PLEITO ADUANERO CON INGLATERRA

París.—Se anuncia que en el "Diario Oficial" se publicará la supresión de la tasa del quince por ciento establecida sobre las importaciones británicas en Francia para compensar la alteración de cambios desde que Gran Bretaña abandonó el patrón oro. El Gobierno francés deroga esta tasa por la estabilidad con que se vienen verificando los cambios desde hace algún tiempo. En consecuencia, próximamente se entablarán negociaciones comerciales entre ambos países. La supresión de la tasa entre en vigor el primero de enero.

LA NUEVA CONSTITUCION AUSTRIACA SERA CORPORATIVA

Viena.—El doctor Ender, ministro de la Constitución, ha manifestado hoy que la nueva Constitución que en la actualidad está preparando el Gobierno austriaco comprende en primer lugar una Cámara de Cultura, en la que estarán representados todas las profesiones llamadas liberales.

También comprenderá una cámara llamada de Economía y en la que estarán representadas todas aquellas ramas de oficios que tengan carácter económico.

EN FAVOR DE VAN DER LUBBE

Berlín.—El ministro plenipotenciario de Holanda ha visitado al ministro de Negocios Extranjeros para interesarle la conmutación de la pena de muerte impuesta a Van der Lubbe por el incendio de Reichstag por la inmediata inferior.

LOS JEFES REBELDES DE FUKIEN HAN HUIDO

Shanghay.—Se anuncia que los jefes de la revolución comunista de Fukien están en fuga, después de un bombardeo de Fuchen, que ha durado tres días.

El Gobierno de Nankín ha anunciado que han resultado 26 muertos, 54 heridos y 36 edificios destruidos a consecuencia del bombardeo.

SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL EMBAJADOR DE LOS SOVIETS EN ESPAÑA

Moscú.—El Ministerio de Estado ha recibido noticias desde la Riviera, según las cuales ha fallecido en el hotel en que residía, el señor Lunacharsky, que estaba nombrado embajador de los Soviets en España.

El cadaver será incinerado y sus cenizas se trasladarán a Moscú, en donde se conservarán.

El finado nació en 1875. Tenía, pues, cincuenta y ocho años. Hijo de un consejero de Estado se dejó influir por las ideas revolucionarias. Fué varias veces detenido y finalmente desterrado. Hasta la revolución de 1917 vivía en París como periodista y literato. Lenin le nombró ministro de Instrucción Pública.

Gran Teatro Falla

ESTRENARA EL SABADO

OFICINA COMERCIAL Y JURIDICA

Tramitación y gestión en Oficinas y Centros oficiales.
Obtención de certificados de últimas voluntades, penales, registros, etcétera.
Asuntos judiciales, exhortos, consultas y dictámenes jurídicos, etc.
Redacción de instancias y todo género de escritos.
Cualquier asunto que tenga usted pendiente en Madrid, podemos resolvérselo.
Consulte previamente los honorarios, con sello para la contestación.
Dirija su correspondencia y giros a don Carlos Caballero.
Alcalá, 185, 1.° A.—Madrid.

EL NOTICIERO GADITANO

Precio de suscripción
2,50 al mes

Del Municipio y sus Servicios

Esta tarde la Asociación de la Prensa dedica un pequeño homenaje al artista gaditano, más que gaditano, gaditanísimo, Antonio Accame, al que Cádiz debe su continuado esfuerzo, de muchos años. Los periodistas le dedican un agasajo y en breve otro grupo de buenos amigos habrán de rendirle un tributo de admiración y despedida, como adiós al artista que se nos va, para bien suyo, aun cuando sea para desgracia nuestra, porque Antonio Accame, hay que confesarlo, es insustituible en las fiestas gaditanas.

No es bastante todo ello para lo que Accame se merece; se merece más. Y el mejor homenaje sería que el Municipio gaditano acordara rendirle uno, en nombre de la ciudad, que, plenamente, por su representación legítima, se lo tributaría. Consideramos que es, precisamente, el Ayuntamiento acaso el organismo más obligado que ningún otro a la adopción de ese acuerdo, que no sería otra cosa sino reconocimiento de justicia a las virtudes y al arte de Antonio Accame y el aplauso a la labor de muchos años, en la que se ha ido, poco a poco, lo mejor de la vida de un hombre, bueno, trabajador y amante como nadie de Cádiz y de sus tradiciones.

Va en estas líneas la idea para el que quiera recogerla. No faltará, seguramente, concejal que lo haga y así lo esperamos. Sabemos bien que herimos la manera de ser y la modestia de Antonio Accame, con esta nuestra iniciativa; pero, cumplimos un deber y así quedamos satisfechos. Un deber también de Cádiz y de su Ayuntamiento: homenajear a Antonio Accame. Pagar una deuda que la ciudad tiene con él.

En otras poblaciones, el apoyo a los artistas es decidido, rotundo, Sevilla, por ejemplo; la pasión local llega, en ocasiones, a extremos increíbles. Y no sólo se limita a los que nacieron allí, sino a los que en ella fijaron su residencia -- caso de Paco Hohenleiter en la ciudad sevillana --. No pedimos tanto. Pero sí que se rompa la glacial indiferencia que viene siendo fea costumbre, en Cádiz, para cuantos valores se destacan en cualquier rama del arte, y que para quebrarla, sea este homenaje del Ayuntamiento a Antonio Accame el comienzo de una nueva era, sirviendo de colofón a los actos que la Asociación de la Prensa y los amigos han organizado para festejar la despedida del artista.

Para la Comisión que marcha a Madrid

Se continúan recibiendo en la Alcaldía contestación a la circular que el señor Pinta dirigiera a las fuerzas vivas, en nombre del Ayuntamiento, para el viaje a Madrid, en gestión de asuntos de interés local, especialmente, el de la factoría de Matagorda.

—El Excmo. Sr. Gobernador Militar, comunica que se suma personalmente a cuantas iniciativas tengan por objeto beneficiar a los intereses gaditanos.

—El Ilustre Colegio de Abogados, hace votos por el éxito rotundo de la Comisión.

—El Iltmo. Sr. Presidente de la Audiencia, hace presente a la Alcaldía, el deseo de que las gestiones que van a emprenderse tengan el más satisfactorio resultado.

—[illegible] el Director de la Sucursal del Banco de España en Cádiz.

—La Representación en Cádiz de la Compañía Trasatlántica, irá a Madrid, con la comisión gaditana. Es don Juan García de Sola.

—El Partido republicano radical-socialista independiente ha expresado a la Alcaldía, que delega su representación para las gestiones, en los afiliados al mismo, don Manuel de la Pinta y don Manuel Campos Milán.

—El Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda expresa que hace votos por el éxito de las gestiones.

—La Asociación de Maquinistas Navales, manifiesta que se suma a cuantas gestiones se realicen y que pide se gestione especialmente lo relativo a las construcciones navales.

—La Jefatura de la Compañía arrendataria de Tabacos en Cádiz, ha trasladado la circular a su Dirección en Madrid, para que adopte resolución sobre el particular.

—La Cámara Oficial del Comercio, Industria y Navegación, ha designado al presidente don Juan García de Sola, para que se traslade a Madrid, en unión de la Comisión.

Manifiesa a la Alcaldía, que es deseo de la Cámara el siguiente:

"Con fecha 23 del corriente se ra recibido en la Cámara una comunicación oficial de la de Comercio e Industria de Jerez de la Frontera, así como otra del Sindicato oficial de Criadores exportadores de Vinos de la misma población pidiendo apoyo a las instancias que han rdirigido al Excmo. Sr. Ministro de Marina solicitando se restablezca el servicio mensual de la línea numero 3, de la Compañía Trasatlántica española, desde los puertos del Mediterráneo a Vigo y Nueva York, que de ser aprobado implica para Cádiz y su provincia, no solamente, el beneficio que se deriva de la mayor facilidad en la exportación de sus vinos, a los Estados Unidos, con motivo de la abolición de la Ley seca, sino también el que recibe la población por el movimiento de pasaje y carga en sus muelles, habilitaciones y suministros y el de las entradas en dique de Matagorda y reparaciones que de dicho barco en el mismo deberán tener lugar."

La Cámara pide que esta gestión se incluya entre las que se realizarán en Madrid.

—El Presidente accidental del Casino Gaditano, Carlos Brome, expresa a la Alcaldía, que lamenta muchísimo no poder designar representante de la sociedad citada, para gestionar asuntos de vital interés para Cádiz por encontrarse ausentee, casi en su totalidad la Junta directiva del Casino.

—La Sociedad de Obreros Carboneros, ha participado a la Alcaldía, se une en un todo a cuantas gestiones se practiquen por la Comisión, lamentando no poder designar representantes por el estado económico de la organización.

—La Escuela Normal del Magisterio ha participado a la Alcaldía que se unirán a la Comisión en Madrid, los profesores don Gregorio Hernández de la Herrera y doña Ana Valladolid, que se encuentran en Madrid.

Expresa su deseo de que se realicen gestiones para conseguir cuanto antes el comienzo de las obras del nuevo edificio, normal, cuya primera piedra fué colocada hace algún tiempo y hatsa la fecha no se han tramitado las órdenes correspondientes.

—El Iltmo. Sr. Fiscal de la Audiencia se une en un todo a cuantas gesiones deban realizarse en Madrid.

Beca Castelar

Esta tarde a las siete bajo la presidencia del Alcalde señor Pinta se reunirá la ponencia encargada de la adjudicación de la Beca Castelar, para las oposiciones de la misma

El Gobernador

A las dos de la tarde estuvo visitando al alcalde señor Pinta el Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, don Adolfo Silván.

Felicitaciones

El alcalde señor Pinta ha recibido atenta carta del Excmo. señor Gobernador Militar de la plaza, don Julio Mena, felicitándole por la condecoración de la Legión de honor.

—Igualmente estuvo felicitándole, el agente en Cádiz de la Compañía Trasatlántica, don Juan García d Sola.

—También estuvo a felicitar al señor Alcalde, el ex teniente de alcalde, don Angel Romaní.

De Construcciones Aeronáuticas

Celebró esta mañana una entrevista con el alcalde señor Pinta, el director de la Factoría de Construcciones Aeronáuticas S. A., don Federico Beigbeder, que iba a hablarle de las gestiones que se realizarán en Madrid.

El señor Beigbeder dió cuenta al señor Alcalde de la situación de trabajo en aquella Factoría que es bien pesimistas, pues debido a la huelga pasada de los 26 aparatos que iban a construirse en a Factoría de Cádiz, se ha hecho en Madrid el setenta por ciento del trabajo, y dentro de tres o cuatro meses, si no hay nueva labor, tendrá que ser reducida la plantilla, de 150 que existen actualmente hasta setenta.

El señor Alcalde prometió cuparse personalmente del particular, así como de lo relativo al proyectado aerodromo gaditano.

La Trasatlántica

También se entrevistó con el alcalde señor Pinta el agente en Cádiz, de la Cmpañía Trasatlántica, don Juan García de Sola, que le expuso diferentes gestiones a realizar en relación con la actividad de dicha empresa en Cádiz.

Como se sabe el señor García Sola saldrá para Madrid el mismo día en que lo haga el señor alcalde.

La Casa del Pueblo

Una Comisión de la Casa del Pueblo, estuvo entrevistándose con el señor Alcalde cambiando con él impresiones sobre la Comisión que irá a Madrid.

Más adhesiones

El alcalde recibió comunicación de la Cámara de la Propiedad Urbana designando a don José Sánchez y Moreno Rico, abogado madrileño, representante de dicha entidad, para que s una a la Comisión de fuerzas vivas.

—También comunica la sociedad Echevarrieta y Larrinaga, que una representación de dicha entidad se unirá en Madrid, a la Comisión gaditana.

Subasta de muebles

Bajo la presidencia del alcalde se reunió el Tribunal de subasta para la construcción de muebles, para el edificio de los servicios municipalizados, asistiendo los señores Gamez, Hijano, secretario señor Cepeda, ingeniero señor Parodi y arquitecto señor Hidalgo.

Se resolvió que informe sobre las proposiciones presentadas el señor Letrado asesor, reuniéndose nuevamente el Tribunal, para estudio del mismo.

Orden del día para la sesión ordinaria que habrá de celebrar el Excmo. Ayuntamiento, en primera convocatoria, el jueves 28 de Diciembre de 1933, a las 17'30.

Acta de la sesión anterior.

Expuesto del señor Alcalde, relativo a procedimiento seguido en determinado sumario.

Expuesto de la Comisión de Aguas sobre adquisición de una estación de comprobación de contadores.

Expuesto de la Comisión de Obras acompañando el acta de recepción provisional de las obras de construcción de un mercado en Extramuros.

Informe de la Junta del Asilo en recurso de reposición interpuesto por el arrendatario del Gran Teatro Falla.

Expuesto de la Comisión de Jardines y Banda aclaratorio de determinados extremos del acuerdo capitular adoptado relativo a dotar de nombramientos efectivos al personal de Jardines que carecía de él. (Sobre la mesa).

Informe de la Comisión de Jardines y Banda solicitando se le autorice para la adquisición de materiales y plantas.

Informe de la Comisión de Gobernación y Personal en recurso de reposición interpuesto por don José Gómez Canto contra concursillo celebrado.

Expuesto de la Comisión de Jardines relacionado con petición del Aero Club.

Nuevo expuesto de la Comisión de Policía Urbana relacionado con el abono de horas extraordinarias al personal de la Guardia Municipal por los trabajos que indica.

Expuesto de la misma Comisión proponiendo se abone horas extraordinarias al personal de vigilancia ne los carros de la Limpieza Pública, por la prestación de los servicios que expresa.

Informe de la repetida Comisión en instancia de la señora Viuda de Martínez del Cerro, solicitando licencia de obras.

Petición de los señores don Juan B. y don Carlos Solaris Ollina, relativa a desistirse de llevar a efecto la edificación de la fábrica de conservas de pescados, para cuya industria le fué cedido en arrendamiento el oportuno terreno.

Renuncia del cargo de Síndico de lo Contencioso que formula el señor Rey y elección correspondiente, caso de ser aceptada. (Sobre la Mesa.)

Relaciones de cuentas que envían las distintas Comisiones Municipales.

Cádiz 27 de Diciembre de 1933. El Secretario, F. DOMINGUEZ DE CEPEDA.

Los estivadores

Una comisión de estivadores gaditanos estuvo entrevistándose con el señor Alcalde para hacerle diferentes peticiones, relacionadas con asuntos de trabajo, e igualmente para hablarle de las gestiones que se realizarán por la Comisión que va a Madrid.

El sindicato de Ultramarinos

Esta entidad comunica al Alcalde que hace fervientes votos, por el más lisonjero éxito de la gestión de la Comisión, pero dice que por tener convocada para mañana asamblea general ordinaria no pue de designar representante, rogando a la Alcaldía que lleve, también, la de dicha entidad patronal.

La Escuela Náutica

Una comisión de la Escuela Oficial de Náutica de esta ciudad, estuvo esta mañana entrevistándose con el señor Alcalde. Iban el director de dicho centro, señor Díaz, y secretario, señor Portillo.

Pidieron la ayuda para que el Gobierno acuerde construír un edificio paar dicha escuela en Cádiz, ya que se corre el peligro de que alguna otra capital andaluza quiera que dicro centro se traslade a élla y realice o esté realizando gestiones en tal sentido, lo que vendría a constituir un nuevo perjuicio, irreparable, para nuestra capital.

Telegrama

El señor Alcalde ha cursado el siguiente despacho:

"Ruégole atienda comisión gaditana visitará a V. E. para solicitar restablecimiento línea Mediterráneo Vigo-Nueva-York, solicitada por sindicatos fabricantes exportadores jerezanos por redundar extraordinariamente beneficio puerto Cádiz hoy en gran crisis, restablecimiento beneficiará también todos comerciantes españoles en general y compañías navieras españolas. Salúdale respetuosamente, Alcalde, Manuel de la Pinta."

Recepción del Cine Municipal

Cumpliendo acuerdo del Cabildo ayer tuvo efecto el acto de recibir provisionalmente las obras del edificio dedicado a Cine Municipal y Casa de Servicios Municipalizados.

Asisten don Ricardo de la Fuente Pedroso y don Manuel Agudo, tenientes de Alcalde, éste en sustitución de don Manuel Campos; ingenieros, don Eduardo Parodi y don Juan de D. Molina; arquitectos, señores Sánchez Esteve' Hidalgo y Fernández Pujol; don Luis de la Peña, representante de la Casa Constructora Fierro S. A., que ha hecho la obra, y el Secretario del Ayuntamiento, don Fernando Domínguez Cepeda.

La Comisión receptora recorrió todo el edificio minuciosamente, señalándose por los técnicos los detalles que requieren reforma o reparación. La caldera de la calefacción aun no ha sido colocada, por lo que no se pudo comprobar su eficiencia.

El señor Peña ofreció corregir dichas deficiencias señaladas, antes de la recepción definitiva de la obra, quedando el contratista obligado a conservar y reparar el edificio durante seis meses, conforme al artículo 51 del pliego.

RONEO
UNION CERRAJERA, S. A.
Organización completa de oficinas
Muebles de acero
Máquinas de escribir
REMINGTON
Sucursal de Cádiz: Duque de Tetuán, 32

Panificadora "Castro"
El pan que fabrica esta Casa es el más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

RADIOTELEFONIA

PROGRAMAS

Día 28 de diciembre 1933

ESPAÑA

SAN SEBASTIAN.—662 kc. 453'8 metros.—Desde las 22: Apertura de la Estación. Tercera edición del diario hablado "La Palabro". Servicio directo de Unión Rodio San Sebastián. Información regional de última hora. Información política de última hora de nuestro corresponsal especial en Madrid. 21'15: Transmisión de la ópera completa de Verdi "Rigoletto" por el procedimiento de enlace automático, servicio exclusivo de Unión Radio.—24: Fin de la emisión. Cierre de la Estación.

SEVILLA.-816 kc. (metros 368'1, 3 kw.)--Noche. De 9 a 11: Fragmentos de zarzuelas del maestro Alonso: "La Bejarana"; "La Parranda"; "La picarona" Cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico. Segunda parte: Fragmentos de la zarzuela del maestro Caballero, "La viejecita". —A las 10'30: Suplemento del diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información general. Tercera parte: Flamenco.

Día 29.—De 8'30 a 9 de la mañana: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Sobremesa de 2 a 3: Orquesta de la Estación.

BARCELONA.—860 kc (348'8 m., 7 1/2 kw.)—19: Programa de Radioyente Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.—19'30: Cotizaciones de monedas.—A las 20: Programa de discos selectos. Noticias de prensa.—21: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en Cataluña. Previsión del tiempo en Cataluña, en el mar y en las rutas aéreas. Notas de sociedad, facilitadas por la "eu de Catalunya". —20'15: Programas internacionales. Diez minutos semanales de cara al Mundo. Conferencia en catalán, por J. Valls y Mollet.—21'05: Semana cómica. Revista festiva en castellano en verso, escrita y recitada por el popular autor y actor Joaquín Montero.—21'15: Concierto por la orquesta de Radio Barcelona. Opera: Retransmisión parcial de la ópera que se representará en el Gran Teatro del Liceo.—23: Noticias de Prensa.—24: Fin de la emisión.

VALENCIA.— 1.121 kc (267 metros, 1 1/2 kw.)—A las 21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Noticias de Prensa. —21'15: Charla literaria, por Alfferher. Concierto sinfónico (en discos con enlace automático. sistema exclusivo de la Unión Radio), en dos partes.—Noticias de última hora. Servicio directo de Unión Radio de Valencia (eventual).—23: Cierre de la Estación.

MADRID.—EAJ 7. 434'3 m., 3 kw., 707 kc.—Tarde: 19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Efemérides del día": Ciclo de charlas afirmativas, por Teodoro de Iradier. Música de baile. Cursillo de divulgación de ihgiene escolar (última conferencia). "Higiene mental", por don Gregorio Hernández de la Herrera, director de la Escuela de Ciegos. Continuación de la música de baile.— A las 20'15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20'15.—20'30: Fin de la emisión. — Noche: 20'15: Curso de lengua inglesa, por Mr. Philips. —A las 21'30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. "La Palabra", Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 21'15. Selección de la zarzuela, original de Ramos Martín, música del Maestro Guerrero, "Los Gavilanes".— 23'45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Ultima hora. Noticias recibidas hasta las 23'30. — 24: Campanadas de Gobernación.—Cierre de la Estación.

EXTRANJERO

RADIO PARIS. — 174 kc. (1.724 m., 120 kw.)—20: Cotizaciones comerciales. Informaciones. Opera: "La hebrea", "Roberto el Diablo". Coros y orquesta. En el curso del concierto. Resultados deportivos. Resultados de las carreras. Informaciones. Cierre.

MUNICH. 532'9 kc. (56' metros, 60 kw). — A las 19: Noticias breves.—19 y 20: Retransmisión de Leipzig.—21'20: Boletín meteorológico. Noticias. Bolsa. Deportes.—21'55: Música ligera.—23'30: Cierre de la Estación.

MILAN (Italia).-904 kc. (331'8 metros, 50 kw.)—A 19: Comunicados eventuales. Periódico hablado. Boletín meteorológico. — Discos.—19'30: Crónica del régimen.—19'40: Opereta en tres actos de Donizetti, "Elixir de amor". En los intermedios: Charla. Noticiario. Periódico hablado. Cierre de la Estación.

RABAT (Marruecos).--721 kc. (416 m., 5 kw.)--18: Emisión árabe.—18'45: Periódico hablado. Boletín meteorológico. Noticias.—19: Concierto por la orquesta de la Estación.—22: Emisión árabe.—23: Cierre de la Estación.

STUTTGART-MUHLACKER (Alemania).— 832 kc. (338'2 metros, 15 kw.) No se ha recibido el programa.

BUDAPEST. — 545 kc (550 metros, 18'5 kw.— No hemos recibido el programa.

TURIN (Italia).—1.096 kc. 273'7 m., 7 kw.)—Véase programa de Milán.

FLORENCIA.— 598 kc (501'7 m., 20 kw.)—Véase programa de Milán.

BARI (Italia).— 1.112 kc. 269'4 metros, 20 kw.)—Emisión suspendida temporalmente.

GENOVA (Italia).—959 kc. (312'8 m., 10 kw.)—Véase programa de Milán.

ARGEL (Africa).—825'3 kc. (363'3 m., 13 kw.)—No hemos recibido el programa.

BRUSELAS núm. 1.—589 kc. (508 m., 15 kw.)—No hemos recibido el programa.

POSTE PARISIEN. — 914 kc. (328'2 m., 60 kw.) No hemos recibido el programa.

TRIESTE (Italia).—1.211 kc. (247 m., 10 kw.) —Véase programa de Milán.

TOULOUSE (Francia). 779 kc. (385'1 m., 8 kw.)—No hemos recibido el programa.

(Tomados de la revista "Ondas").

Del "Boletín Oficial"

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

Aprobado por la Comisión Gestora la Ordenanza letra H., sobre contribuciones especiales, en sesión celebrada el día 23 del actual, se publica en este periódico oficial para que puedan entablarse reclamaciones durante quince días en la Secretaría de esta Corporación provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los artiulos 212 y 217 del Estatuto provincial, y Decreto de 4 de diciembre de 1931, debiendo empezar a contarse dicho plazo a partir del día siguiente de la publicación en este periódico oficial.

Cádiz 26 de diciembre de 1933.—El Presidente, Pedro Icardi.—Rubricado.

Capitulo sexto

Contribuciones especiales

Artículo único

Por obras e instalaciones o servicios de la Corporación

Ordenanza letra H

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Artículo 1.° De acuerdo con el párrafo primero del artículo 210 del Estatuto provincial de 20 de marzo de 1925 y en cumplimiento de lo dispuesto en el 217 del mismo, la Excma. Diputación de Cádiz establece esta Ordenanza para la exacción de contribuciones especiales paa cubrir los gastos que le ocasionan las obras de construcción de caminos vecinales, acomodando su percepción a los preceptos determinados en el Real Decreto de 21 de febrero de 1922 y demás disposiciones aplicables al caso.

Artículo 2.° Serán objeto de imposición las fincas beneficiadas con la ejecución de las obras, y demás terrenos enclavados en las zonas o inmediaciones de ellas, de los caminos vecinales construídos por la Excelentísima Diputación, en la proporción que a cada una corresponda, con arreglo al prorrateo que se efectúe del coste de las obras, en la forma especificada en los casos 3.° y 4.° del artículo 2.° del Decreto de 21 de febrero, citado en el artículo anterior.

Artículo 3.° La obligación de contribuir se funda en la ejecución de las obras acordadas por la Excelentísima Comisión Provincial.

Artículo 4.° Estarán exentas de estas contribuciones, las fincas y propiedades del Estado, de la provincia y de otras Corporaciones Administrativas que se hallen afectas a algún servicio público.

Artículo 5.° Para la formación de la base global imponible que ha de ser gravada con estas contribuciones, la Diputación provincial formará los padrones correspondientes, levantando los planos parcelarios, si lo considera indispensable y recabando de las oficinas del Estado y Municipales, cuantos datos estime necesarios, de todas y cada una de las fincas comprendidas en las zonas o terrenos colindantes de cada camino vecinal, cuyos padrones han de servir de base a la imposición, que girará sobre la naturaleza de los terrenos, cabida, valor amillarado o pericial de cada propiedad, pago en que radiquen, y cuantos antecedentes puedan servir para la mayor equidad en la aplicación de las cuotas.

Los dueños e interesados en las referidas fincas, como más conocedores de ellas, auxiliarán a la Administración con toda clase de facilidades para la más exacta proporcionalidad en la formación de la base tributaria, facilitándole cuantos antecedentes y documentos comprobatorios posean para su mejor identificación, bien voluntariamente, bien a requerimiento de la Administración y dentro del plazo que para cada caso ésta señale.

Para que estos datos y antecedentes sean facilitados por los dueños o interesados a que se refiere el párrafo anterior, la Administración provincial dará un plazo que nunca será inferior a quince días y que se hará público en el Boletín Oficial de la provincia y en los periódicos diarios de las distintas poblaciones en que existan.

Si en el plazo que se señale por la Diputación, y en los lugares que ésta determine, no se presentaran voluntariamente los antecedentes necesarios a los fines de esta Ordenanza, la Administración provincial podrá imponer multas a los morosos en el cumplimiento de este servicio, de acuerdo y en la cuantía, previsto en tl artículo 278 del Estatuto provincial, requiriendo al mismo tiempo a todos y cada uno de los contribuyentes a quienes considere obligados al pago de estas contribuciones especiales, por medio de cédula, cuyo duplicado firmarán los interesados, sus apoderados o representante, y caso de negarse, dos testigos, a que en un plazo de diez días, como máximo, faciliten documentalmente los datos interesados.

Terminados los plazos a que se refiere el párrafo anterior, la Administración provincial fijará las cuotas con que corresponda contribuir a cada propietario, de acuerdo con los datos que éste haya facilitado y, en su defecto, por el incremento de valor que se suponga a cada una, como resultado de los datos y antecedentes que se hayan podido obtener de las oficinas antes mencionadas.

Artículo 6.° Cuando por carencia de los antecedentes necesarios para la fijación del tipo base de una o más fincas, fuere necesario utilizar los servicios de personal técnico y pericial, los interesados causantes de estos trabajos, por no haber facilitado oportunamente los correspondientes datos aclaratorios, serán responsables de los gastos que dichos trabajos originen, cuyo importe será acumulado a la cuota que por contribuciones especiales se le señale.

Artículo 7.° Servirá de base para el señalamiento de las cuotas con que han de cotribuir los dueños de los bienes afectos a contribuciones especiales, el valor de cada una de las fincas beneficiadas con la construcción de caminos vecinales en la proporción que se especifique en cada caso.

(Continuará.)